



La RAND (Research and Development Corporation) —uno de los grandes «tótems» de los Estados Unidos en su más alta expresión de la alianza militarismo-capitalismo— fue una etapa en la odisea de Tony Russo.

comparecer ante el Tribunal el 18 de octubre. Pero no testificó jamás, porque el acusador, Nissen, saltándose las normas del proceso, le negó la transcripción de la testificación. Un mes después de que Nissen desobedeciese al Tribunal, el juez Ferguson declaró a Anthony Russo libre del cargo de desprecio al Tribunal («contempt of court»).

Pero apenas había pisado la calle, en una esquina de Los Angeles, Anthony fue agarrado, esposado, derribado y, con la cara contra el suelo, golpeado por dos oficiales de Policía. Se le hicieron dos acusaciones de «conducta desordenada» y de «oponerse a la detención», amén de conducir en estado de embriaguez. Está esperando el proceso.

«Tras seis meses de coerción y hostigamiento continuos, el acusador público pidió mi encausamiento, despreciando la inmunidad que me habían concedido en junio. Tengo la creencia de que el acusador me hubiera encausado ya en junio de no haber necesitado que les ayudase a echar mano a Daniel. El procurador general, Mitchell, se jactaba el verano pasado de que inculparía a quien fuera implicado en el asunto. Debe de haber decidido que soy peligroso, porque más de dieciséis agentes del FBI vinieron a intentar detenerme, amenazando a mis amigos por «dar refugio a un fugitivo», aunque la acusación era todavía secreta. En lugar de llamar a mi abogado e informarle de la acusación, me declararon «fugitivo» y emprendieron mi búsqueda. Mi abogado se enteró a tiempo, averiguó y comprobó el hecho y acordó mi entrega. Escapé por los pelos de ser arrastrado como un criminal y ser detenido bajo una fianza de cien mil dólares».

Esta es la historia inconclusa de un hombre honrado, perseguido por sus convicciones, al que no animaba otro propósito que el bien de su país. El y Daniel Ellsberg se encuentran ahora bajo la acusación «de conspiración para defraudar a los Estados Unidos y una de sus agencias».

Nada mejor que el propio Anthony Russo y las palabras finales de su escrito para cerrar esta historia de ignominia y amargura humanas:

«Hay algo mucho más en juego que el hecho de que Daniel se encara a ciento quince años de cárcel y yo a treinta y cinco. Como dijo William G. Thompson, uno de los abogados de Sacco y Vanzetti: «Tengo que decir a su señoría que un Gobierno que ha llegado a conceder más importancia a sus secretos que a la vida de sus ciudadanos, se ha convertido en una tiranía». ■ P. P.

Durante la inscripción, el detenido no ha de hablar; uno de los guardias le agarró por el brazo y le llevó a empujones por un pasillo, donde otros cuatro guardias se unieron al primero y le arrastraron juntos hasta una celda de «máxima seguridad» («el agujero»). «Lo absurdo de la situación —escribe Anthony Russo— empezó a profundizarse mientras estaba sentado en el suelo del «agujero». Me tuvieron allí toda la noche, me hicieron dormir en el suelo, me empujaron de un lado para otro y ni siquiera me dejaron hacer una llamada telefónica». Llegó a sentirse loco, y empezó a golpear en la puerta durante varios minutos, hasta que se abrió de repente e irrumpieron media docena de guardias, que le pusieron unas esposas, le encadenaron los tobillos y le juntaron las muñecas y los talones por detrás de la espalda. Cerraron la puerta y le abandonaron en esa posición, hecho un ovillo.

Anthony permaneció cuarenta y siete días en la cárcel, y dice que nunca llegó a sentirse culpable. El 6 de septiembre le trasladaron a la prisión federal de Terminal Island; allí le golpearon por negarse a que dos guardias se adueñaran de su diario. Sufrió varias lesiones: rotura de la uña de un dedo del pie, escoriaciones óseas y un abultado hematoma en la parte posterior de la cabeza. Por esta negativa fue arrastrado hasta el «comité de adaptación», donde se le acusó de «agitar y soliviantar a otros reclusos». Nada dijo el guardia que le había golpeado, y aunque Anthony intentó hacerle entrar en el diálogo, no despegó los labios. Los del comité permanecieron mudos cuando Anthony acabó de exponer su defensa, basada en la psicología del cambio de conducta. Tras deliberar en ausencia suya, el comité le absolvió de la acusación. Pero fue una victoria vacía.

Anthony Russo pidió al Tribunal que se le concediese una copia de su declaración al Jurado en el caso de decidirse a hacerla. Obtener una copia que pudiera hacerse pública equivalía a dejar entrar al público en presencia del Jurado. El Tribunal accedió, y Anthony se prestó a testificar. Salió de la cárcel y se le citó para

FEIFFER

LAS LEYES
ESTAN HECHAS
PARA PROTEGER
A LA SOCIEDAD.

CUANDO
LOS CRIMINALES
QUE VIOLAN
LAS LEYES
NO SUFREN
CASTIGO...



LAS CONSECUENCIAS
SON: CRECIENTE
VIOLENCIA, CRIMEN
EN LAS CALLES,
ANARQUÍA.

CUANDO
LAS GRANDES
CORPORACIONES
VIOLAN LAS LEYES
Y SUFREN
CASTIGO,



LAS CONSECUENCIAS
SON: BAJAS EN
EL MERCADO, DESEMPLEO
CRECIENTE, CRIMEN
EN LAS CALLES,
ANARQUÍA.

POR ESO
HAY
QUE PERSEGUIR
A LOS CRIMINALES



Y FOMENTAR
EL CRIMEN ORGANIZADO
DE LAS CORPORACIONES,

SI ES QUE
QUEREMOS
FORTALECER
A AMÉRICA.



4-16

© 1972 JULIUS FEIFFER